



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, -3 AGO 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0022881/2016**, en el que el Sr. **HOFFMAN, Arian**, alumno de la carrera de **Diseño Industrial** solicita equivalencia de la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I**, cursada y aprobada en la Universidad Tecnológica Nacional de Rafaela; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe del Docente consultado de la cátedra,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia parcial al Señor **HOFFMAN, Arian** (D.N.I. 39.248.177), en la siguiente asignatura: **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I**, deberá aprobar los contenidos de Dibujo Expresivo (Polar y Croquis, de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo para sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS OPLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1021-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba